

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 572
QUILLON, viernes 24 mayo 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR (ES) :MORALES JARA HECTOR MANUEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:299.700

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR MANUEL MORALES JARA, PAGO DE BH N° 23, POR MANTENCION DE ESTUFAS EN ESC. HEROES DEL ITATA DE QUILLON, MAYO DE 2019, ACORDE A DA N° 2297, DEL 23/05/2019, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada -	333.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		299.700	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		33.300	[REDACTED]	

TOTALES : 333.000 333.000




JEFE DAEM

ADMINISTRADOR

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252 CHEQUE N°

EGRESO N° 572 FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO